

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2529**     *ROVELECTRI, S.L.*

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 181/11 seguida en este Juzgado a instancia de José Alberto Serrano Gil sobre reclamación de despido, se ha dictado con fecha 28/12/2011 resolución por la que se declara a Rovelectri, S.L., en situación de insolvencia por importe de 17.705,31 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Reguladora de la Jurisdicción Social expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 1 de febrero de 2012.- Secretario.

**ID: A120006064-1**